

Trece cartas de Marcelino Domingo
Sanjuán (1884-1939)
a Miguel de Unamuno
Carles Bastons i Vivanco

Como indica el título, en este trabajo doy a conocer trece documentos epistolares¹ de un político catalán a Unamuno. Sin embargo, movido por un punto de mira más amplio, persigo además, como valor añadido, otros objetivos más ambiciosos que deberán concretarse en un futuro mediante un análisis mucho más profundo, riguroso, sistemático y global.

En primer lugar, pues, mi deseo ha sido también en esta ocasión seguir sacando a la luz pública textos epistolares (sobre todo la correspondencia enviada por catalanes), dirigidos al Rector de Salamanca, tarea a la que me dedico desde hace ya años, simultaneándola con mi actividad docente. En esta labor de recuperar documentos y textos de variada procedencia hay que mencionar con toda justicia los denodados esfuerzos de otros entusiastas profesores como María Dolores Gómez Molleda², primero, y Laureano Robles³, después, desde Salamanca; Adolfo Sotelo Vázquez⁴ desde Barcelona y Xavier Rodríguez Guerra⁵ desde Vigo.

En segundo lugar, también estoy empeñado desde largo tiempo en ir rescatando de un olvido o de una marginación consciente o inconsciente, figuras relevantes del mundo de la política, de la educación, del pensamiento, de las letras, de las artes⁶, que por una razón u otra (en la mayoría de los casos por motivacio-

¹ De hecho son catorce, pero el último es simplemente una tarjeta de visita totalmente irrelevante.

² *El socialismo español y los intelectuales*. Ediciones Universidad de Salamanca, 1980.

³ Basta pensar en los dos volúmenes *Miguel de Unamuno. Epistolario inédito* publicado en la colección Austral el año 1991. En 1996, el mismo profesor dio a conocer la correspondencia de americanos a Unamuno: *Epistolario americano (1890-1936)*. Ediciones Universidad de Salamanca.

⁴ Cartas de Narcís Oller y Amadeu Vives publicadas en «Cuadernos Hispanoamericanos», núm. 440-441, 1987, pp. 65-85.

⁵ *Epistolario galego de Miguel de Unamuno*. Junta de Galicia, 2000.

⁶ Darío de Regoyos (vide: «Revista de Occidente», núm. 40, septiembre 1984, pp. 74-91); Joaquim Xirau («Annals de l'Institut d'Estudis Empordanesos», 1984, pp. 341-359); Antoni Trias i Pujol («Serra d'Or», núm. 300, septiembre 1984, pp. 35-39); Lluís Companys («Serra d'Or», núm. 376, abril 1991, pp. 78-79); Pere Bosch Gimpera («Serra d'Or», núm. 379-380, julio-agosto 1991, pp. 49-52); Margarida Xirgu («Mate-

nes políticas, ideológicas y/o coyunturales) han quedado postergadas, arrinconadas, o, incluso, anatemizadas en más de algún caso. En esta oportunidad toca el turno a Marcelino Domingo, un tarraconense que llegó a ser ministro de Instrucción Pública⁷ y de Agricultura, Industria y Comercio⁸ en tiempos de la IIª República y que murió, como tantos otros españoles víctimas de la intolerancia y de la incompreensión, en el exilio⁹. Figura política, literaria y periodística, admirada por unos y denostada por otros, poco estudiada¹⁰, que tiene sus luces y sus sombras¹¹ como cualquier otra personalidad y que por el hecho de serlo y de haber formado parte de un Gobierno legitimado de la historia reciente de España merece un respeto sereno y un estudio digno. Dicho sea de paso, en este país que se jacta de ser democrático constitucionalmente desde las dos últimas décadas del siglo XX, todavía no se estudian objetivamente figuras del pensamiento, de las artes, de las letras, de la política, de las ciencias ni se examinan desde la honestidad crítica. Creo por convicción (debido, tal vez, a cierto relativismo, escéptico y personal, ante la vida; debido, acaso, ya a una larga experiencia como investigador y docente; y/o debido, quizás, a mi apoliticismo apartidista y a mi condición de filólogo y de catedrático de lengua y literatura, pero en cualquier caso siempre desde la modestia y desde actitudes y criterios democráticos), que han llegado ya los tiempos de valorar el pasado, el presente y el futuro con ecuanimidad ideológica, neutralidad política, rectitud ética y crítica constructiva (siempre, eso sí, preservando y salvando la libertad de expresión), y de juzgar a las personalidades y a los intelectuales con sus obras y con sus respectivas aportaciones al bien común no con un chovinismo patrioter y absurdo ni con afanes destructores y opiniones demoleadoras o descalificaciones apriorísticas, ilógicas e improcedentes unos y otros, en la mayoría de las ocasiones, y rechazables en todo Estado que se precie de democrático. Este es el caso de Marcelino Domingo,

rials del Baix Llobregat», núm. 1, otoño 1994, pp. 95-104); Gabriel Alomar («Randa 39 / Miscel·lània Josep M. Llompart» V, 1996, pp. 61-88); Hermenegildo Giner de los Ríos («Cátedra Nova», núm. 4, diciembre 1996, pp. 89-101 y 1898, *Entre la crisi crisi d'identitat i la modernització. Actes del Congrés Internacional celebrat a Barcelona 24-27 d'abril de 1898*, Barcelona, 2000; vol. I, pp. 379-391); *Max Aub (Sixenta años después. Las literaturas del exilio republicano de 1939. Actas del II Congreso Internacional*, GEXEL, UAB, Bellaterra, 2000, vol. I, pp. 317-326).

⁷ Lo fue 8 meses la primera vez en 1931 (de abril a diciembre) y la segunda en 1936 (de febrero a mayo de 1936). Véase el capítulo 11 de la obra de X. Pujades citada en la nota 10.

⁸ Ocupó la cartera del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de diciembre de 1931 hasta septiembre de 1933. Véase el capítulo 12 de la obra de X. Pujades.

⁹ La muerte lo sorprendió en un hotel de Toulouse el 2 de marzo de 1939, al igual que a Manuel Azaña el 4 de noviembre de 1940 en Montauban y a Antonio Machado en Collioure el 22 de febrero de 1939, por citar sólo tres casos representativos del mundo de la política y de las letras.

¹⁰ Hasta la fecha existen, que yo haya podido localizar y consultar, sólo cinco obras en torno a su figura:

- Carod-Rovira, J.-Ll., *Marcel·lí Domingo*, El Mèdol, Tarragona, 1989.
- Garcitoral, A., *La ruta de Marcelino Domingo*, Javier Morata editor, Madrid, 1930.
- Poblet, J. M., *La catalanitat de Marcel·lí Domingo*, Teide, Barcelona, 1978.
- Pujadas i Martí, X., *Marcel·lí Domingo i el marcel·linisme*, Abadia de Montserrat, Barcelona, 1996.
- Subirats i Piñana, J., *Marcel·lí Domingo per ell mateix*, Columna, Barcelona, 1995.
- Y un resumen de dos páginas, a modo de ficha, en la obra coordinada por J.-Ll. Carod-Rovira: *Cent personatges del Montsià al Baix-Penedès*, El Mèdol, Tarragona, 1986, pp. 43-44.
- Repárese en el hecho de que la única redactada en castellano es del año... 1930.

¹¹ Baste pensar que primarán unas u otras según el prisma con que se le observe: desde el conservadurismo o desde el progresismo; desde una mentalidad monárquica o republicana; laica o religiosa; desde Cataluña o desde el resto del Estado.

hijo de guardia civil, el quinto de trece hermanos, maestro de profesión¹² y político por precocidad juvenil y por vocación visceral. Según la óptica, pues, unos lo tildan de revolucionario, de antimonárquico rabioso e intolerante, de republicano traidor, de masón militante (sí, lo fue) y otros lo consideran un político honesto, un demócrata convencido, un buen ministro, un gran servidor de las ideas republicanas, un firme y enérgico defensor de la justicia social, de la educación, de la instrucción, de la cultura y le otorgan la categoría moral de héroe o de mártir de la política¹³. No voy a dejarme llevar por estos parámetros apasionados y pendulares que tanto han perjudicado y aún perjudican nuestra historia política y cultural y a las personas que la han configurado sino simplemente quiero insistir en la necesidad urgente de estudiar a fondo, desde una perspectiva justa y ponderada, su biografía (hay aspectos oscuros como su muerte, según algunos por envenenamiento)¹⁴, su personalidad, su pensamiento, su filosofía de la vida, su cosmovisión, su labor ministerial, su vehemente actividad al servicio del republicanismo y su interesante obra, tanto en el terreno de la política¹⁵ como en el ámbito literario,¹⁶ muchas veces entrecruzadas y con frecuencia menospreciadas o infravaloradas. Como firme y urgente reivindicación de su figura y como reconocimiento a su legado, se dedican más abajo unos párrafos a presentar una breve semblanza de su perfil de hombre público, se transcriben sus cartas a Unamuno y se inserta al final, a continuación de las cartas, a modo de apéndice documental, un artículo suyo en torno a la condena, a dieciséis años de prisión, dictada en 1920 por un tribunal de Valencia, contra Unamuno por considerar que había publicado ese mismo año un escrito —«Antes del diluvio»— injurioso contra el rey Alfonso XIII.¹⁷

En tercer lugar, en estos tiempos en que el mundo de la enseñanza en todos sus ámbitos y niveles anda revuelto y en plenas reformas y contrarreformas (por el momento, con más declaraciones políticas coyunturales que estrictamente académicas fiables) con un descontento generalizado por muchos motivos entre los docentes y los discentes (condiciones de trabajo, escasa incentivación profesional, desprestigio académico y social de la docencia, alarmante descenso de niveles, incierto futuro laboral para los estudiantes) y no con cierta esperanza de

¹² Ejerció en Tortosa ya desde principios de siglo: en 1903 de forma gratuita y ya en 1906 abrió y dirigió una escuela en Roquetes, población colindante a Tortosa. No se olvide tampoco que por esta época organizó un grupo teatral «La Tertulia Familiar», la cual ayudó a dinamizar la cultura de una ciudad provinciana y casi caciquil, a la que siempre estubo vinculado por profesión o por cargos políticos y a la que deseaba saliera del conservadurismo y tradicionalismo.

¹³ Fue calificado, entre otros apellidos, «el Platón de Tortosa» por E. D'Ors (así lo recoge A. Garcitoral en la página 110 de su libro); «Jesús que torna» (Así J. Subirats Piñana titula el capítulo VI del libro *Marcel·lí Domingo, per ell mateix*).

¹⁴ Posibilidad apuntada por J. M. Pobler, uno de sus biógrafos, en el libro *La catalanitat de Marcel·lí Domingo*, p. 316.

¹⁵ Aparte de su labor ministerial escribió unos libros todavía hoy llenos de interés en el aspecto político: *¿Qué es España? ¿On va Catalunya?* (prologada por G. Alomar fue la única escrita en catalán). *¿A dónde va España? La escuela en la República, La experiencia del poder, La revolución de octubre, España ante el mundo, Autocracia y democracia, México ejemplo*.

¹⁶ Al margen del periodismo y de la oratoria, cultivó el teatro: *Flores de Almendro*, comedia en cuatro actos publicada en 1906; *Vidas enfermas* (1909), *Doña María de Castilla*, drama en cuatro actos (1926) escrito en la cárcel Modelo de Madrid, y estrenado en 1933 siendo ministro de Agricultura, *Juan sin Tierra* (1927); dramas: *Encadenadas* (1927), *César* (1928). Como novelista es autor de un relato autobiográfico, *Un visionario* y de la novela *El burgo perdido* (Madrid 1924), sobre el caciquismo.

¹⁷ Vide: E. Salcedo, *Vida de don Miguel*, Anthema ediciones, Salamanca, 1998, pp. 239-241.

que algunas cosas se arreglen, es bueno e interesante recuperar un personaje que desde el Ministerio de Instrucción Pública (no se olvide tampoco su gestión en el Ministerio de Agricultura) emprendió importantes y sensatas decisiones¹⁸ que no fueron más por el escaso tiempo que ocupó la cartera. Con todo, si esto no fuera poco, hay que añadir, en una dimensión más humana, que sufrió persecución, detención, procesamiento, prisión, tortura verbal y física, vigilancia policial, clandestinidad, huidas preventivas al extranjero, reclusión domiciliaria¹⁹ y, finalmente, exilio como tantos y tantos españoles a los que una guerra incivil les desangró la existencia y les cercenó el futuro.



Miguel de Unamuno y «La discussió de l'estatut» (7 de abril de 1932).

¹⁸ Carod-Rovira señala, entre otras, la implantación de la coeducación, el Decreto de bilingüismo en Cataluña y la creación de cátedras de catalán en las Escuelas Normales y del Institut-Escola a semejanza del de Madrid, inspirados ambos en la pedagogía de la Institución Libre de Enseñanza. El de Barcelona tuvo gran prestigio y en él se formaron, bajo el magisterio de insignes profesores, muchas personas que luego, en la dictadura y en la democracia, han destacado en el campo de la ciencia, de las letras y de la política. Además, una de sus prioridades en su gestión ministerial fue ampliar el número de escuelas en todo el Estado para reducir drásticamente y rápidamente el alto grado de analfabetismo e incultura.

¹⁹ En agosto de 1917 fue detenido, insultado, vejado y amenazado (vide: Carod-Rovira, *op. cit.*, p. 51). También en 1922 (Carod-Rovira, p. 68), recluso, multado y encarcelado en Madrid; y en 1926 otra vez confinado en su domicilio (Carod, p. 76).

En cuarto lugar, mi intención es también ubicar este artículo en la línea de lo que vengo investigando y defendiendo desde mis años de doctorado:²⁰ establecer puentes de conexión entre los intelectuales castellanos y catalanes (en este caso entre Miguel de Unamuno, un vasco-castellano y Marcelino Domingo, un catalán de pura cepa), pasados y presentes, empeño que cuesta conseguir por recelos, suspicacias, incomprensiones, indiferencias o simple desconocimiento como los que se generaron en su día —y se siguen generando aún hoy— en torno a la figura y a la labor de Marcelino Domingo. Aprovecho, pues, este artículo para hacer un llamamiento definitivo en pro de una noble y gratificante «comunicación inter hispánica» por emplear una expresión de H. Hina²¹ o, si se prefiere, «panibérica» según advertía Joan Maragall²², basada en el respeto, admiración y reconocimiento desde todos los rincones de la geografía y de la historia de España de lo uno (el Estado) y de lo diverso (las diferentes Comunidades Autónomas), por utilizar, si se me permite, el título (*Entre lo uno y lo diverso*, Crítica, Barcelona, 1985) de un libro de Claudio Guillén, hijo del poeta Jorge Guillén y brillante profesor universitario.

He aquí en síntesis la biografía e ideología de Marcelino Domingo: nacido en Tarragona, llegó muy joven como maestro a Tortosa, de cuyo ayuntamiento fue concejal muy pronto, en 1907 por la minoría republicana y ya en 1914 consigue un escaño en las Cortes como diputado republicano por dicha ciudad catalana. Fue detenido en varias ocasiones por motivos diversos: duros ataques a la guerra de Marruecos²³, incomodar la monarquía borbónica, conspirar contra Primo de Rivera, etc. No hay que olvidar su faceta como periodista ya que colaboró en «El Pueblo» de Tortosa y llegó a ser director de los rotativos barceloneses *La Publicidad* y *La Lucha* (desde donde lanzó una rabiosa campaña contra la guerra de Marruecos, a la que ya se ha aludido) y colaboró en *El Liberal*, en *La Razón*, en la revista *España*²⁴, entre otras publicaciones. Compuso también algunas obras teatrales y narrativas²⁵ y, sobre todo, ensayos de carácter ideológico y político,²⁶ gran parte de cuyos contenidos aún hoy pueden tener vigencia. Fue también un brillante orador y ya en 1911 demostró sus dotes en una conferencia pronunciada en el Ateneo Enciclopédico Popular titulada «Política pedagógica»²⁷.

Dejando de lado su ideario político, su ideología republicana y su quehacer como diputado (estúdienla los historiadores y los políticos), aquí me interesa su-

²⁰ Vide: C. Bastons, *Miguel de Unamuno i la cultura catalana 1896-1906*. Tesis doctoral. Universidad de Barcelona, 1991; C. Bastons y J. Estruch, *Cataluña en la literatura castellana*. Generalitat de Catalunya, Barcelona, 1997; C. Bastons, *Maragall i Unamuno: els lligams d'una amistat*. Claret-Fundació Joan Maragall, Barcelona, 1998; C. Bastons y Ll. Busquets, *Castilla en la literatura catalana; Castilla i Catalunya frente a frente* (estas dos últimas obras de inminente aparición).

²¹ H. Hina, «Cataluña en la Generación del 98» en *Actas II Congreso Argentino de Hispanistas*, Mendoza, 1989, vol. I, p. 51.

²² Remito a la correspondencia cruzada entre Unamuno y Joan Maragall: *Epistolario y escritos complementarios*, Seminarios y ediciones, Madrid, 1971.

²³ Su artículo «Soldados», publicado en *La Lucha*, produjo una tremenda reacción hostil en los sectores gubernamentales y patrióticos hasta el punto de que le supuso una de las detenciones.

²⁴ Véase la nota 2 de la carta IX.

²⁵ Véase nota 16. En el libro de J. Subirats puede encontrarse información sobre estas obras.

²⁶ Véanse notas 15 y 16.

²⁷ Se dictó el día 29 de enero. Está publicada: A. López, Barcelona, 1911.

brayar, como profesor que soy, su filosofía de la educación, muy actualizable, por cierto, en un elevado tanto por ciento. Su programa ministerial queda perfectamente resumido en un texto reproducido por J.-Ll. Carod-Rovira: «escuela primaria para todos; enseñanza secundaria y universitaria, no para los ricos sino para los capaces, sean ricos o pobres. Una cultura postescolar para los que no reciban la enseñanza superior; y una preparación suficiente para todos los empleos de la agricultura, la industria y el comercio»²⁸. Acaso ¿muchos partidos políticos de ámbito estatal o autonómico de hoy no suscribirían, no por demagogia ni oportunismo electoral y sí por pleno convencimiento esta declaración de principios? Adaptada a los signos de los tiempos y *mutatis mutandis*, creo honesta y sinceramente que en estos albores del III milenio y del siglo XXI sigue siendo válida, muy válida y abierta a todo tipo de reflexión (educativa, formativa, cultural, social, política, económica) constructiva y enriquecedora y más en concreto en estos últimos tiempos —léase cursos académicos 2001-2002 y 2002-2003— en que el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes presenta leyes y propuestas controvertidas (Ley Orgánica de Universidades, Ley de Formación Profesional, Ley de Calidad de la Enseñanza, implantación de la Prueba General de Bachillerato, etc.), pero probablemente necesarias y acaso también susceptibles de un gran pacto de Estado, previa consulta y negociación con las partes afectadas.

Las trece cartas²⁹ que reproduzco demuestran el carácter inquieto, emprendedor, valiente y tenaz de este tarraconense que inició su andadura política como concejal republicano (ya en 1907) del ayuntamiento de Tortosa, siguió como Diputado en las Cortes de Madrid (en 1914) y llegó a ser responsable de dos ministerios, aunque fuera de forma efímera y casi provisional o transitoria, previo paso, como ya se ha indicado, por pruebas muy duras generadas por su oposición frontal a la monarquía borbónica, por su tenaz y activa convicción republicana y su amor a Cataluña y a España. Los textos demuestran estima, admiración y respeto hacia Unamuno al que considera siempre uno de sus hombres de confianza³⁰ hasta el punto de que llegó a nombrarlo presidente del Real Consejo de Instrucción Pública³¹. Tres misivas, incluidas al final del epistolario, plantean el problema de la datación que intento resolver con cierta facilidad en una breve explicación a pie de carta. Algunas ofrecen por el trazo de las letras una caligrafía complicada que ha dificultado la transcripción.

Para terminar, quiero agradecer la gentileza y generosidad del buen amigo Pedro Ribas, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, magnífico «unamunólogo» y excelente «unamunólogo», gracias al cual se publica este trabajo. Ojalá estas páginas (por modestas e insignificantes que puedan parecer) contribuyan, por un lado, a recuperar una figura notable (con las connotaciones que se quieran, pero siempre, claro está, desde el juego democrático) de la política catalana y española del pri-

²⁸ *Marcel·lí Domingo, op. cit.*, p. 90. Su programa educativo y su concepción de la enseñanza queda plasmado en *La Enseñanza en la República (la obra de ocho meses)*, Aguilar, Madrid, 1932. Véase, además, la última carta transcrita.

²⁹ Todas ellas conservadas inéditas en la Casa Museo Miguel de Unamuno de Salamanca.

³⁰ He aquí como lo describe: «Esto es Unamuno: un hombre que tortura el cerebro para descubrir en las realidades el matiz velado a todos los ojos; un hombre que siente la necesidad espiritual de estar solo en la tierra...», *¿Qué es España?*, p. 143.

³¹ Vide: X. Pujades, *Marcel·lí Domingo i el marcel·linisme*, p. 343 y carta XIII.

mer tercio del siglo XX y, por el otro, sea un grano de arena más que ayude a crear y consolidar definitivamente «puentes de diálogo» (según acertada expresión del poeta catalán Salvador Espriu en *La pell de brau / La piel de toro*, EDICUSA, Madrid, 1968, p. 149) o «bordes de encuentro» (según otra atinada frase del prestigioso hispanista, y también destacado «unamunólogo», C. Morón Arroyo en *Las humanidades en la era tecnológica*, Ed. Nobel, Oviedo, 1998, p. 73), abiertos, francos, fluidos entre personalidades e intelectuales de la política y de la cultura castellana y catalana. Ojalá no se publiquen, a propósito de estas cuestiones, ya más titulares como los que aparecieron en *La Vanguardia* el verano del año 2001.³² En definitiva, y de acuerdo con el punto de mira elevado apuntado al principio, sea este artículo una evidencia más de la necesaria y recíproca comprensión política y cultural entre Castilla y Cataluña (entre Madrid y Barcelona, si se prefiere), enmarcadas e integradas ambas constitucionalmente en un Estado democrático y autonómico que aspira a ser y ha de llegar a ser algún día —*de facto* ya lo es— plurilingüe, plurinacional y pluricultural por reconocimiento de la Carta Magna y de los respectivos Estatutos de Autonomía. Comprensión, admiración y diálogo que han de tener su origen y su continuidad, su impulso y apoyo, por supuesto, en sus hombres y mujeres, como representantes de ambos pueblos (y por extensión de todas las nacionalidades y regiones del Estado) y protagonistas siempre de la historia. Sirva como otro punto de partida o, mejor, como espléndido ejemplo la relación Marcelino Domingo-Miguel de Unamuno, como en su día lo fueron las de Benito Pérez Galdós-Narcís Oller; Joan Maragall-Unamuno, Federico García Lorca-Salvador Dalí, etc.

TEXTOS EPISTOLARES

I*

D. Miguel de Unamuno

Mi querido maestro y amigo:

Hace muchos días que había de escribirle, acompañándole un libro mío Temas³³, en el que me he permitido rendirle homenaje de mi profunda admiración. No he podido escribirle hasta ahora. Usted, que tanto sabe, no sabe cuál es la vida del hombre que ha de ganarse la vida, ha de actuar en el Parlamento y ha de luchar con los caciques de su distrito, que no se resignan a darse por muertos.

³² Ediciones de los días 28 y 29 de agosto a propósito de informar sobre un curso celebrado en El Escorial en torno a la relación cultural España-Cataluña. Los titulares fueron: «Historia de un desencuentro» y «El auge catalanista truncó la relación entre literatos españoles y catalanes» y se resaltan las opiniones de tres notables participantes (Javier Tusell, A. Castiñeira y X. Antich) que por su valor y realismo me permito reproducir: J. Tusell: «Lo que los nacionalistas españoles y catalanes tienen que entender es que, sobre todo, es necesario un patriotismo de la pluralidad».

A. Castiñeira: «Muchos profesores universitarios aún se niegan a leer tesis doctorales en catalán, desoyendo lo que dijo Miguel de Unamuno en 1906».

X. Antich: «Las relaciones culturales entre España y Cataluña viven un momento de máxima indiferencia y conflicto. La política lo ha contaminado todo».

* Carta manuscrita que lleva membrete oficial, escudo y texto: «El Diputado a Cortes por Tortosa».

³³ Imprenta J. Monclús Balagué, Tortosa, 1916. Se trata de una selección de artículos sobre la justicia social, las bibliotecas, sobre el pensamiento del regeneracionista Joaquín Costa, etc. Y no se olvide, figuraba la siguiente dedicatoria: «A Miguel de Unamuno, maestro y amigo, devotamente».

Yo tengo el propósito de ir muy pronto a Salamanca para estar con V. todas las horas que V. quiera aguantarme a su lado. Quiero hablarle de este momento actual; de la responsabilidad que, en este momento, tenemos los hombres de izquierda, de la actitud que debemos seguir, del contenido que debe darse a nuestros programas, de este mal de retoricismo que nos ha desviado del consuno que seguían los otros pueblos, y de este nuevo mal del materialismo económico que va a abatirnos las alas.

Gracias por sus cariñosas alusiones y por sus bondadosas palabras aplaudiendo mi campaña contra la sangría y el robo que referente a Marruecos pone España³⁴. Gracias. ¿No cree que si algunos escritores nos concertáramos para tratar tres o cuatro problemas concretos y no tratáramos otra cosa y no cesáramos de tratarla, obligaríamos a que desde arriba se diera a estos problemas una solución? Yo así lo creo.

Le ruego me escriba comunicándome cosas, orientándome.

Le abraza cordialmente

Marcelino Domingo

Tortosa 8-IV-17

II*

*Madrid 9 mayo 1918
D. Miguel de Unamuno*

Mi querido y distinguido amigo:

En la Audiencia de esa está pendiente el dictamen o informe de un expediente referente a José Almeida Gómez³⁵ quien extingue condena en el penal de San Miguel de los Reyes por homicidio.

Del dictamen de la Audiencia creo que depende que la pena a dicho individuo le sea conmutada por la de seis años de correccional.

Mucho le agradeceré que haga lo que pueda por él.

Le da las gracias anticipadas su afmo. y devoto amigo S.S.

q. s. m. e.

Marcelino Domingo

III**

D. Miguel de Unamuno

He hablado con Azaña³⁶; quede desde luego señalado el domingo para su conferencia. El día pasado le esperaban a usted. Creyeron que no necesitaban escribirle para dejar como inaplazada la fecha.

Le saluda cordialmente

Marcelino Domingo

Madrid 29-IV-19

³⁴ El tema de Marruecos fue una auténtica preocupación política y de combate ideológico y periodístico para Marcelino Domingo.

* Carta manuscrita con el mismo membrete oficial que la anterior.

³⁵ No localizado. Con todo, no creo que sea relevante la identificación.

** Carta manuscrita con el mismo membrete que las dos anteriores.

³⁶ Manuel Azaña (1880-1940). Político español que llegó a presidente de gobierno y de la República.

D. Miguel de Unamuno

Queridísimo maestro y amigo: recibí su carta³⁷, respuesta al requerimiento que hice a V. y otras personas significadas antes que aconteciera nada de esto, atendí su recomendación que tuvo la bondad de hacerme para emplear a un amigo suyo en La Razón que prestará en el periódico sus servicios cuando el periódico pueda salir.

Quería detenerme en Salamanca al regresar ahora de Portugal, donde he pasado un mes poniendo a tono los nervios y el espíritu. Pero hube de ir precipitadamente a Madrid y se frustró el deseo. Tenía la necesidad de abrazarle a V. y hablarle de muchas cosas.

Contra el juicio de mucha gente, creo que esto va a durar poco. Está ya desmoronándose y de hora en hora se advierte cómo se densifica un ambiente de hostilidad. Yo no sé ahí en Salamanca, ni por otros sitios de España. En Madrid sí, y en Barcelona en mucho mayor grado; acentuado en Barcelona por el aspecto local de complicidad del movimiento con el regionalismo de la Lliga³⁸. Pienso que cuando esto advierte que le tiembla la tierra a los pies, es cuando será verdaderamente peligroso como dictadura de violencias. Este momento debería cogernos con la mayor solidaridad y una más firme decisión que el golpe de Estado. ¿No lo cree V.? Usted puede ser el hombre que agrupe en torno el mayor y mejor número de elementos. ¿Por qué no se decide usted a ello? A su requerimiento acudiríamos todos. Yo tengo la convicción, por otra parte, que la existencia de un núcleo de hombres que fueran una garantía para la opinión sería inmediatamente el aglutinante de una enorme cantidad de fuerzas que hoy se esfuerza en ver hacia dónde puede y debe ir.

Mañana o pasado publicaré yo —si lo permite la censura— un llamamiento en La libertad, invitando a sociedades como el Ateneo, el Sitio, el Ateneo Enciclopédico y otros de igual tendencia espiritual para que llamen a los hombres de alta significación liberal con objeto de que defiendan la libertad y la exijan. Yo creo que nuestro pueblo no es de emoción liberal, que no lo ha sido nunca y que hay que inculcarle liberalismo y que con su voluntad o contra su voluntad hay que arrastrarle para que exija el respeto a los derechos liberales. Esta cruzada, capitaneada por usted, podrá concertarnos y solidarizarnos. Si V. piensa que es preferible otra actitud o distinta ruta, propóngalo.

Yo estoy ahora, además, del trabajo del periódico con la preparación de un libro en el que figuren todas las declaraciones hechas ante la Comisión de Responsabilidades y en el que vaya el dictamen de acusación que yo habría presentado y defendido ante el Parlamento. No sé si permitirán ahora su circulación. Pero quedará hecho para cuando sea momento propicio.

Le abraza muy fuerte

Marcelino Domingo

Madrid 4-XI-20

S/c P. Bilbao 1

* Carta manuscrita con membrete oficial formado por el escudo y el texto «Congreso de los Diputados».

³⁷ Ilocalizada. Probablemente perdida.

³⁸ Partido político de derechas creado en 1901. En él militaron políticos de la talla de Enric Prat de la Riba (1870-1917) y Francesc Cambó (1876-1947).

V*

Plaza Bilbao 1
D. Miguel de Unamuno

Mi querido y admirado amigo: he esperado recibir todas las respuestas a mi requerimiento para contestarlas. La de usted, es de usted. ¿Qué más puedo decirle?

Creo que, como acto preliminar, deberíamos celebrar, con asistencia de V., un mitin en el Ateneo. Después deberíamos publicar un manifiesto con el propósito de repartirlo tanto en el extranjero como por España. Después, si fuese necesario, ir personalmente al extranjero a hablar y detallar cuanto aquí acontece; decir, en forma que aquí y allá lo oigan, lo que es esta España de hoy. En la obra que se haga fuera de aquí tengo yo, de momento, más fe que en lo que aquí dentro hagamos. Aquí hay una depresión que desespera.

Creo que debemos darnos prisa porque temo que, sin las Cortes y con el convencimiento de que se puede producir un cambio político, en Barcelona se acentúe la represión.

Yo permaneceré en Madrid procurando atar voluntades cansadas y fuerzas dispersas.

Un abrazo muy fuerte

Marcelino Domingo

Madrid 19-VII-21

Puede contestarme a Becerril de la Sierra (Por Collado Mediano)

Provincia de Madrid

VI**

Plaza Bilbao 1
Madrid

D. Miguel de Unamuno

Querido D. Miguel: le escribí hace tiempo y no obtuve respuesta a mi carta. ¿Es que siguen también en Salamanca el procedimiento de abrir la correspondencia?

Creo que debería V. hacer un documento³⁹ que enviaríamos a Francia, Inglaterra, Rusia, América (que firmaríamos todos los requeridos en mi carta) y en él que se hiciese exposición de la actitud del Poder en Barcelona.

Pedí el Ateneo para celebrar un acto y me contestaron que hasta mediados de setiembre no estaría disponible el Salón grande:

¿Ha visto V. la tragedia de Marruecos? Lo más deplorable de todo ello es la pasividad y la indiferencia de la opinión. Aprovechando el único medio que me es lícito ya he cursado a mis amigos la adjunta carta. ¿Qué le parece a V.?

El documento que le digo creo de urgencia y necesidad enviarlo. ¿Opina V. lo mismo?

Un fuerte abrazo

Marcelino Domingo

21-VIII-21

* Carta manuscrita con membrete: el del nombre Marcelino Domingo.

** Carta manuscrita con el mismo membrete que la anterior.

³⁹ Se hace eco Andrés Saborit en una carta de la misma fecha dirigida a Unamuno (publicada por M. Dolores Gómez Molleda, *op. cit.*, p. 531). Dice textualmente: «En *El Socialista* de hoy aparece una carta de don Marcelino Domingo dirigida a usted acerca de una iniciativa interesante».

VII*

D. Miguel de Unamuno

Mi querido amigo: he salido de Madrid y estoy en Tortosa donde pasaré una semana para trasladarme luego a Barcelona. A Tortosa puede mandarme el documento a calle de la Langue -4- y a Barcelona -Aragón 36-2º (s/c).

Un fuerte abrazo

Marcelino Domingo

Tortosa 3-IX-21

VIII**

D. Miguel de Unamuno

Mi admirado y querido amigo:

¿Ha redactado usted ya el mensaje para enviar a Francia, Inglaterra, etc. exponiendo la conducta que el Poder Público sigue en España con las organizaciones obreras y de fuerzas de firme significación liberal? Si lo tiene, haga el favor de enviarlo a Besteiro⁴⁰, Quemades⁴¹, Castrovido⁴² y Alomar⁴³ para que lo firmen y ponga, desde luego, mi firma en él.

Yo salgo esta semana para Lisboa y Nueva York⁴⁴. Voy allí a dar unas conferencias. Pienso volver muy pronto a España. Seguramente en el próximo mes de febrero. ¿Y usted? Me apenó leer en los periódicos el propósito que abriga usted de expatriarse, de desarraigarse de España. No debe V. hacerlo. Sé todas las penas, amarguras, quejas, decepciones, desencantos y odios que le atenazan el corazón. Pero yo creo que no debe V. irse, que no debemos permitirle que se vaya los que necesitamos y esperamos de usted. Tengo la convicción de que se acercan cosas de fuerte emoción civil en que despertará y se desencadenará la opinión defraudada y dormida. Para estas horas, usted es un guía insustituible, un conductor único. ¿No sentiría lejos de aquí el dolor y el remordimiento de su ausencia si tal hecho se produjera?

Un abrazo muy fuerte

Marcelino Domingo

Barcelona 7-XI-21

* Carta manuscrita con el mismo membrete.

** Carta manuscrita con el mismo membrete.

⁴⁰ Julián Besteiro (1870-1940). Dirigente socialista que llegó a ser presidente del PSOE y de UGT. En carta de Julián Besteiro a Unamuno se lee: «me dicen que Marcelino quería verme en Madrid. Parece que insiste en sus propósitos, a mi modo de ver sin apreciar debidamente las circunstancias actuales». Parece que el proyecto, según nota de M. D. Gómez Molleda (*op. cit.*, p. 525) era fomentar una amplia coalición electoral de cenetistas, socialistas y republicanos que contribuiría a impedir el establecimiento de la dictadura que se consideraba probable y no lejana.

⁴¹ No identificado.

⁴² Roberto Castrovido y Sanz, periodista madrileño, políticamente republicano. Desde 1903 dirigió *El País*. Con ocasión de la Semana Trágica de Barcelona y de la guerra de Marruecos alentó desde este periódico grandes campañas.

⁴³ Gabriel Alomar (1873-1941). Escritor mallorquín, catedrático de instituto, militante de Esquerra Catalana.

⁴⁴ En efecto, realiza un viaje a Cuba y México en 1921.

México 22-III-22

Querido y admirado maestro y amigo: estoy en América hace tres meses. Hube de salir de España porque andaban buscando la manera de meterme en la cárcel unos jueces de Madrid y Barcelona y un juez militar de Lérida. En América doy conferencias sobre la situación de ese desdichado país nuestro.

Con estas conferencias creo que he conseguido varias cosas: convencer a la gente de quién es el rey, matar la campaña que en América se hacía a favor de Marruecos y dar la impresión a españoles y americanos de que las izquierdas somos una comunión de hombres, sanos moralmente y enterados de los problemas... Tan convencido estoy de haber conseguido esto que creo hemos logrado un apoyo firme en América –Cuba y México– para cualquier obra que en España intentemos.

He leído aquí en México su magnífico discurso pronunciado en el Ateneo⁴⁵, lo he leído yo y lo he dado a leer a todo el mundo. Me asombra no le hayan encarcelado a usted. Tiene V. una inmunidad más efectiva que la de ningún diputado. No necesita V. estímulos para esta obra de civilidad y de dignidad. Yo creo que el mayor estímulo debe V. sentirlo al encontrarse de día en día con una más firme y densa opinión en torno.

México es un país de experiencia. Ha realizado una revolución y está legislando su sentido más avanzado que Rusia. Los socialistas ocupan el Poder. Luchan bravamente contra los Estados Unidos que llevan la grandeza tras el interés creado y contra los poseedores de toda la riqueza mexicana que son extranjeros y muchos de ellos españoles. El hacendado español en México es más reaccionario y más conservador que el hacendado español de España.

En un artículo que he enviado a España⁴⁶ expongo el caso de Tortosa, lo que han hecho con ella en estas elecciones municipales últimas es peor que lo que hicieron en las mías de Diputados. Le aludo a V. en el artículo y le pido declare públicamente su solidaridad con Tortosa. No sabe cuánto se lo estimarán aquellos amigos míos y aquella ciudad admirada clavada hoy en cruz.

Regreso pronto a Europa pero me quedaré en Francia. No quiero entrar en la cárcel. La ventaja pone miedo. Si hubiera necesidad traspasaría inmediatamente la frontera.

Un abrazo muy fuerte.

Marcelino Domingo

* Carta manuscrita con el mismo membrete.

⁴⁵ Posiblemente el discurso pronunciado en el Ateneo de Salamanca en la velada en honor de don Benito Pérez Galdós con ocasión de su muerte, noviembre de 1920 (*Obras Completas*, Escelicer, Madrid, IX, pp. 365-367). También podría referirse al discurso al que se alude en la nota 49 de la carta XII.

⁴⁶ Llevaba por subtítulo «Semanario de la vida nacional». Se trata de una revista en la que colaboraban intelectuales de prestigio como Ortega y Gasset, E. Marquina, Pío Baroja, R. Pérez de Ayala, Francesc Cambó, Rubén Darío, E. Díez Canedo, L. Nicolau d'Olwer, E. Prat de la Riba, Unamuno (por ejemplo «Trabajo perdido», núm. 68, 11-V-1916), Marcelino Domingo (por ejemplo, «Nécker y Urzáiz», núm. 52, 20-I-1916; «Armas para la paz», núm. 60, 16-III-1916; en su número 74 del 22-VI-1916, dedicado al catalanismo, reprodujo unos fragmentos del discurso pronunciado, como diputado republicano, el 10 de junio en el Congreso encabezados por el título «¿Qué es España y qué es Cataluña?». Recomiendo su lectura y sugiero el vaciado de la revista por la cantidad y calidad de sus artículos e informaciones.

X*

Plaza de Bilbao, 1

D. Miguel de Unamuno

Querido amigo e ilustre compañero: es indudable que se siente la necesidad de un periódico diario que defienda los intereses políticos de las izquierdas antidinásticas, necesidad tan apremiante que hace imprescindible la publicación del referido órgano de opinión. Afortunadamente vamos a sacar La Razón a la luz pública muy en breve en 1º de octubre, y para ello nos hemos permitido contar con la valiosa colaboración de usted.

La labor que pensamos realizar, ocioso es decirlo, estará en consonancia con nuestro criterio, bien públicamente definido; pero ello no quiere decir que no deseemos con vehemencia que en nuestras columnas vaya el comentario y la opinión de todos los elementos de izquierda, que hoy, en realidad, carecen de tribuna adecuada.

Aspiramos a encauzar perfectamente los sentimientos de la España que repudia el régimen de torpeza y falsía en que vivimos, para alzarla de la postración y alentarla a emprender rutas nuevas.

Queremos ser, además, un órgano de información que supere, si es posible, a los ya establecidos y acreditados, para que nuestro diario vaya a todas partes solicitado por el público. Pensamos hacer, en fin, un gran diario, y un gran diario de izquierdas.

Creemos que todo ello ha de ser de su agrado y por eso al solicitar su colaboración le pedimos también fije las condiciones en que quiere realizarla, que hemos pensado dejar a su arbitrio.

Mil gracias y un fuerte apretón de manos de su affmo. amigo

Marcelino Domingo

Madrid 6-9-23

XI**

D. Miguel de Unamuno

Mi querido maestro y amigo: me asocié a la protesta contra su condena en un artículo⁴⁷ que mandé a El Liberal de Bilbao y que, si ha leído, le estimaría me dijese si descubre en él estado de su espíritu.

¿Qué planes tiene usted? Alejado yo del Congreso de la Democracia por causas que son públicas, temí asistiera usted a él; lo habrían dicho tanto los periódicos. De asistir, seguramente, habría estado V. en contra de muchas de las cosas que se han acordado y sobre todo en contra del discurso de clausura pronunciado por Lerroux⁴⁸. ¿Qué planes tiene V.? Porque yo creo que constituirá una obra seria y eficaz para dar unidad orgánica a los trabajos interesantísimos y reveladores que publicó usted en distintos periódicos, constituyendo con ellos todo un programa de contra-gobierno. Porque yo creo que es obra de contra-gobierno lo que debe hacerse.

* Carta manuscrita con membrete oficial: escudo y texto «El Diputado a Cortes por Tortosa».

** Carta manuscrita con el membrete oficial tachado, sin fecha, pero probablemente del año 1920 ya que alude a la condena de Unamuno.

⁴⁷ Probablemente el que se reproduce como apéndice documental.

⁴⁸ Alejandro Lerroux (1864-1949). Político español. Véase la obra: de J. Álvarez Junco, *El emperador del Paralelo*, Alianza Editorial, Madrid, 1990.

Me produce pena verle a usted un poco alejado de las organizaciones obreras. Constituye hoy, con todos sus defectos, lo único serio, fuerte y capaz de sacrificio que hay en nuestro país. Es un deber acercarse a ellas para inflamarse en sus virtudes y corregirlas en sus vicios y adaptar su fuerza a una obra grande. ¿No le parece?

Con deseo de saber de V, de sus inquietudes, de sus proyectos, de todo lo de V, le abraza fuertemente

Marcelino Domingo

S/c Aragón 35-2º

XII*

D. Miguel de Unamuno

Mi querido maestro y amigo: quería escribirle hace una infinidad de días. Pero no encontraba el momento. ¡Eran tantas las cosas que deseaba decirle! No sé, ante todo, si recibió usted una carta mía escrita desde México⁴⁹ en que le rogaba alzara su voz en defensa de una pobre ciudad que ha clavado su cruz: Tortosa, las reiteradas alusiones que a ello ha hecho y que le agradecemos de corazón los crucificados me ha dado a creer que llegó a sus manos!

¿Por qué no decírselo? Me desconcertó la visita de usted a Palacio⁵⁰. Y además dio motivo para que los españoles en México iniciaran una campaña violenta contra mí y en defensa del Rey. Me explicaré. Hablaba yo un día con Vasconcelos⁵¹, el ministro de Instrucción Pública en México (hombre joven, culto, audaz) del rey de aquí, del rey de los de aquí. Y Vasconcelos me sostiene que en América el rey tiene un extraordinario e injustificado ambiente de simpatía: se le cree liberal, ilustrado, generoso, etc. «Obregón⁵², decía Vasconcelos, es liberal, por ejemplo, de los que creen esto». A los dos días de esta conversación, recibo yo un paquete de periódicos de España; en uno de ellos, está el magnífico discurso pronunciado por Vd. en el Ateneo. Fui a ver a Vasconcelos; se lo enseñé; fuimos los dos juntos a ver a Obregón y se lo leímos. Entre Vasconcelos y yo arreglamos que todos los periódicos netamente mexicanos publicaran con grandes titulares el discurso de usted. ¿Por qué he de decirle yo cómo aprovecharon a los pocos días su visita a Palacio los bodegueros, aberroteros y gachopines⁵³ de aquellas tierras?

A mí me desconcertó. Hube de hacer unas declaraciones explicando los motivos que pudieran justificar la presencia de Vd. en Palacio y tuve que decir que, tal vez, fuera enviado como Rector; que usted, por otra parte, no estaba afiliado a ningún partido y tenía plena libertad de acción. No sé. Fue un mazazo en mi cabeza.

* Carta manuscrita con el nombre del autor impreso, sin fecha pero fácilmente identificable: por los datos y noticias que da ha de ser aproximadamente del verano del año 1922, o por lo menos posterior a la marcada con el número IX.

⁴⁹ Carta del 22-III-22, número IX de las reproducidas.

⁵⁰ Realizada el año 1922. El propio Unamuno alude a ella en «El discurso en la casa de la Democracia de Valencia el 7 de setiembre de 1922» (*Obras Completas*, Escelicer, Madrid, 1971, vol. IX, p. 368).

⁵¹ José Vasconcelos, escritor y político mexicano nacido en 1882. Llevó a cabo una labor formidable a favor de la cultura de su país. Domingo le dedica *Alas y garras*, volumen de 234 páginas, que tiene a México como tema monográfico.

⁵² Álvaro Obregón, a la sazón presidente de la República de México.

⁵³ En México así se llama a los naturales de España.

Y lo fue no sólo por este episodio personal, sino por la trascendencia que ello tendría. Este es un país en el que los enemigos se producen más rápidamente que los amigos; en que la saña en el ataque es más corriente que la lealtad en la realización de una obra; en que la excusa para dejar de hacer una cosa, se encuentra más rápidamente que la razón para seguir haciendo lo que se comenzó. Y así como usted en su campaña contra el rey, pasó por la acusación indudable de encontrarse solo muchas veces, de encontrarse con que nadie le seguía a la hora de ladrarle, vería el camino cerrado por todos los lados. Sin embargo, yo he de decirle una cosa: había a su lado de usted una cantidad enorme de opinión: difusa, invertebrada, incapaz, por ejemplo de elevarle al Parlamento en una ciudad determinada, pero extendida por el país en forma que no la tuvo en sus últimos tiempos ningún otro hombre. ¿Quiere decir todo esto que esta opinión se ha perdido? No y mucho menos cuando se ha visto la conducta de usted al salir de Palacio. Pero, usted maestro, conoce España. Conoce al español que encuentra mejor una censura para el extraño para el que está arriba con objeto de excusar el vivir él en la higuera.

¿Qué podemos hacer hoy? ¿Si supiera usted cómo me tortura esta pregunta! ¿Qué podemos hacer hoy con el español? ¿Qué podemos hacer hoy sobre este suelo de España? He leído su conferencia de Valencia⁵⁴. Usted cree que debe dejarse que se consume el derrumbamiento. No sé, no sé. Yo creo que no debería esperarse más. Una actuación de izquierdas, a base de postulados reales, es hoy imposible, nadie se interesaría por ella y aunque yo creo que hablar en el desierto no es tiempo perdido, ahora no estamos tan sobrados de tiempo para poder esperar que el desierto nos responda. ¿No podría intentarse una unión de los más distintos elementos a base de una cosa concreta, que entra por los ojos, que hoy preocupa a todos: el abandono de Marruecos? Yo hice en este sentido un llamamiento desde El Liberal. Alguien respondió públicamente. Adhesiones humildes, anónimas he recibido muchas. Una alianza para un fin concreto, daría luego a plantear todo lo otro y como en esencia el problema de Marruecos es el problema del estado español, del reino español, por el flanco de Marruecos atacaríamos. ¿Le parece bien? Además esto podría interesar también a este elemento obrero que en su apoliticismo, su acción directa, su terrorismo y las internacionales han creado una contrarrevolución formidable en el mundo y han desorbitado, deshecho todas las fuerzas que podrán concretarse en la obra revolucionaria, conveniente y adecuada a la posibilidad de los hombres y al espíritu de los tiempos.

Hace tiempo hablé con Villalobos⁵⁵ en Madrid. Hablamos mucho de usted. Hablamos del afecto y del respeto que usted nos merece, le encargué le abrazara. He de escribirle también mandándole unos documentos interesantes que hacen referencia al problema de la tierra en Marruecos.

Le abraza cordialmente

Marcelino Domingo

⁵⁴ Probable confusión de Marcelino Domingo ya que el discurso se celebró en la Casa de la Democracia. Véase nota 50.

⁵⁵ Filiberto Villalobos, médico salmantino, republicano que formó parte del Partido Reformista de Melquiades Álvarez hasta 1935.

Excmo. Sr. Miguel de Unamuno

Mi distinguido amigo:

Es deber, necesidad y compromiso de la República dar una Ley de Instrucción Pública que responda a las exigencias espirituales de nuestro tiempo y de nuestro pueblo. El edificio escolar del pasado es insuficiente para recoger las ilusiones y resolver los problemas de una democracia moderna. La Ley que postulamos sólo puede tener una finalidad: instituir la Escuela única en España. Para que esta finalidad se cumpla debidamente precisa que el proyecto que haya de ser sometido al Parlamento no sea una obra personal ni una obra elaborada en silencio, sino que cuente, desde el principio, con aquella publicidad y aquellas colaboraciones que le doten de eficacia y autoridad. A este objeto, yo me permito sugerir al Consejo de Instrucción Pública⁵⁶, lo siguiente: Primero, convertirse él desde este momento en ponente del proyecto y proceder a su articulación. Segundo, basar esta articulación en la instrucción primaria gratuita, obligatoria y laica; en la igualdad de clases y sexos en la instrucción y educación; en la selección de los mejor dotados, sin consideración de fortuna, y en la cultura completa y gratuita de ellos como medio único de lavar el país moral, intelectual y económicamente; en la nueva orientación que ha de señalarse a los programas en todos los órdenes de la enseñanza; en el desenvolvimiento de las instituciones post escolares y de profesiones manuales; en señalar la misión de la Universidad y en darle una organización congruente con su misión. Tercero, en requerir a cuantos organismos y entidades tengan relación con la enseñanza en cualquiera de sus grados para que, antes del 15 de septiembre, se hayan reunido y señalado a este Ministerio, con respecto a la finalidad de la nueva Ley, las orientaciones y aspectos que juzguen pertinentes. Cuarto, en crear un Centro de investigación y experimentación que permita recoger rápidamente toda la obra que, con respecto a la Escuela única, se realiza ya fuera de España y ensayar a su vez y en su día cuanto con relación a ella afecte a las características de nuestro país.

El proyecto de Ley habría de estar articulado y dispuesto para fines de septiembre. Durante este periodo de elaboración, el Ministro de Instrucción Pública estará en constante comunicación con el Consejo; y cuando, reunidos todos los informes, se conozca ya el criterio total de los distintos factores y elementos que integran la instrucción pública, el Ministro acudirá ante el Consejo para informar en último término.

Le saluda con cordial afecto

Marcelino Domingo

APÉNDICE DOCUMENTAL LA CONDENA DE UNAMUNO

Unamuno ha sido condenado a una enormidad de años de presidio. El delito no es otro que haber escrito unos artículos juzgando la obra y los méritos de Don Alfon-

* Carta manuscrita sin fecha pero fácilmente datable ya que lleva el membrete oficial del ministerio. Por tanto es de 1931 y ha de corresponder a un día comprendido entre abril y septiembre, lo más probable de la primavera o de inicios de verano. Lleva como membrete «el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes».

⁵⁶ Miguel de Unamuno, como ya se ha indicado, llegó a presidirlo.

so. La Prensa, sin distinción de matices, ha comentado el hecho y ha coincidido en la petición de indulto. ¿No tenemos todos ya el convencimiento de que no existe en España un poder humano capaz de hacer efectiva esta sentencia de los Tribunales de justicia?

A muchas consideraciones se presta todo esto. Estamos presenciando la tragedia del alcalde de Cork, y, ante ella, la intransigencia inhumana e impolítica de un primer ministro inglés, que no sabemos si cada día va siendo más respetado en Inglaterra, pero que sabemos que de hora en hora va siendo menos amado en el mundo. Hemos visto a Caillaux consumirse en la cárcel y marchar después al destierro. ¿Qué quiere decir ello? Quiere decir que no es este el momento histórico de mayor consideración para las jerarquías; que más peligro corren los de arriba que los de abajo cuando se desmandan. ¿Por qué la excepción en este aspecto es España? ¿Por qué aquí puede delinquirse impunemente cuando se está en las alturas? No es por la devoción que las alturas merezcan a los españoles. No es porque exista una democracia perfecta que considere como signo de perfección el cuidado religioso de sus aristocracias. No es porque en los Códigos haya escrito en este sentido unas leyes de excepción. No. En unos casos la impunidad estriba en que la autoridad que debe ser castigada es la misma autoridad que juzga. No representaría ello nada si la autoridad española hubiera aprendido, como los éphoros griegos, a cerrar los ojos ante el delincuente; a no ver a quién juzgaba, sino lo que juzgaba. Tal vez hubiera aprendido a abrirlos si en alguna ocasión, el pueblo, sustituyendo a la autoridad, se hubiese tomado la justicia por la mano. En el caso Unamuno, la autoridad no puede hacer efectiva la pena, porque existe al lado de Unamuno una opinión veinte millones más fuerte que la opinión que sostiene la autoridad.

«Urge reformar un Código penal y un procedimiento de ejercer justicia que puede imponer penalidades de esta naturaleza», han dicho, con motivo de la condena de Unamuno, casi todos los periódicos. Y a Unamuno, que le debemos tantas cosas, le debemos otra más; le debemos que el caso de él haya servido para hacer luz sobre el espíritu de nuestros Tribunales y la letra de las leyes que nuestros Tribunales aplican. ¿Qué dirán ahora esos periódicos que, a voz en grito, pidieron y consiguieron la supresión del Jurado? Sin el Jurado, para los delitos de opinión y estos otros que se han denominado delitos sociales, hay dos Tribunales: el Tribunal militar, con la rigidez grotesca y cruel de un Tribunal de la Edad Media, y los Tribunales ordinarios; estos Tribunales que han condenado a Unamuno. Ellos despiertan el convencimiento de que la justicia española no es la justicia de nuestros tiempos; de que en España, los Tribunales se vengan o se ensañan, o castigan indebidamente que es tanto como decir que en España no hay justicia. ¿Se ha pensado en los sentimientos que en una época plenamente revolucionaria crea un juicio de tal naturaleza? Cuando existe la sensación de una justicia equitativa y adecuada, todo el mundo se entrega y auxilia y se somete a los Tribunales. Cuando existe la sensación contraria, todo el mundo huye y abandona los Tribunales; todo el mundo se rebela contra ellos; todo el mundo piensa que la única justicia es la que la propia mano hace efectiva.

«Una vida de apostolado no puede recompensarse con la celda de un presidio»: esta es la voz de la mayoría de los españoles. No sabemos ni sumarnos al coro. Porque peor que pagar una vida de apostolado con la celda, es pagar el apostolado con el abandono. Peor que mandar al apóstol a la cárcel, es pagarle con el convencimiento de que ejerció su apostolado en el desierto. La tragedia de Jesús no está en el hecho de

que ocurriera en la cruz, sino en el hecho de que la multitud no le acompañara cuando iba de Herodes a Pilatos; en el hecho de que Pedro, el único que le siguió, le negara; en el hecho de que nadie atravesara de un lanzazo el corazón del centurión que de un lanzazo atravesó el corazón de Jesús. La tragedia de Jesús no está en sus horas de Pasión, sino en sus horas de soledad. ¿La cárcel? La cárcel no pesa cuando es el fin de una obra que ha dejado huella profunda. Nosotros creemos que a Unamuno le satisfaría más y le estimularía a seguir su camino el que la gente que se duele de la condena por tratarse de un sabio, de un hombre de prestigio, cogiera los artículos condenados y los convirtiera en bandera de combate para la lucha y en Evangelio de edificación. Si Unamuno es un sabio, no ha podido en estos artículos escribir vulgaridades; si Unamuno es un hombre de ciencia, no ha podido escribir juicios a tontas y a locas. ¿No es tan lógico como discurrir sobre el estado de los Tribunales que imponen determinada condena, discurrir sobre el estado de un país donde los sabios y los hombres de ciencia han de decir verdades, que, por la enormidad que encierran, aparecen como delitos? La mayor pena que a Unamuno puede imponérsele, es no seguirle. Y el mayor contrasentido que sobre la pena de Unamuno puede haber, es que todos consideraran enorme la pena y nadie considerara enorme el caso que ha motivado la imposición de la pena*.

* M. Domingo, *¿Qué es España?*, Atlántida, Madrid, 1925, pp. 147-150.